

# San Millán de la Cogolla

fué monje y Abad Benedictino

San Millán de la Cogolla es uno de los santos españoles más célebres, hasta tal punto, que llegó a compartir con Santiago el patronato de España, y ante su sepulcro, igual que ante el del Apóstol, acudían multitud de peregrinos, y nuestra Patria, agradecida al nuevo «Matamoros», a quien se vió en varias batallas juntamente con Santiago pelear valerosamente sobre blanco caballo en favor de los cristianos, le ofreció también los famosos votos, llamados de San Millán.

A este Santo siempre se le había tenido por Abad benedictino, y como tal aparece el 12 de noviembre en el Breviario *Monástico*, con aprobación de la Santa, Sede, pero los críticos modernos se contentan con llamarle solamente Presbítero.

Vamos a demostrar que no hay que dejar con tanta facilidad las tradiciones que nos legaron nuestros antepasados, y que muchas veces tenía razón el ilustre Abad de Burgos San Lesmes, quien solía cortar todas disquisiciones diciendo: «Traditum est, sufficit» («Así es la tradición, con esto basta»).

Monseñor Galindo publicó no ha mucho «San Braulio, Obispo de Zaragoza» (Madrid, 1950). En ese libro (págs. 299-304) se puede ver la copiosa bibliografía que nos es útil consultar para juzgar con acierto el asunto sobre el que versa el presente artículo.

San Braulio fué famoso en los siglos pasados, especialmente por haber escrito la *Vida de San Millán*, santo que murió el año 574, en el lugar donde ahora está su insigne monasterio, apellidado el *Escorial de la Rioja* (1).

Vivió San Millán unos cien años, y su santidad resonó tanto por España, que en Zaragoza (271 kilómetros distante de la Cogolla) antes del año 631 ya había una Basílica dedicada a este Santo. El que más adelante será Eugenio II de Toledo escribió un poema en su honor, titulado «*De Basilica Sancti AEmiliani*», y, al decir del Rvdmo. P. Serrano: «Comenzó inmediatamente el culto eclesiástico en su honor, respondiendo a los numerosos milagros obrados en BU sepulcro por su intercesión».

Su vida fué escrita por el Santo Obispo de Zaragoza hacia 636, lo cual

(1) Vita unid. Patris Patronique et singulariter in Christo nostris temporibus electi beati Emiliani Presbyteri.

es manifiesto, pues San Braulio ya compone un *Himno* en honor de San Millán, cosa permitida por el IV Concilio de Toledo (633), y antes vedada por el I Concilio de Braga (561); por lo que también prohíbe los Himnos la Regula Magistri, compuesta por Juan *de Biclara* bastante antes del IV Concilio de Toledo y después del I Concilio de Braga.

### SAN MILLAN

En la vida de este Santo hay varios problemas, pero todos los tiene admirablemente resueltos el P. Yepes en el tomo I de su *Coronica General de San Benito*, folio 271 y siguientes.

Véase también fray Toribio de Minguella *San Millán de la Cogolla*. «Estudios histórico-religiosos acerca de la patria, estado y vida de San Millán», Madrid 1383. En ellos admirablemente tira por tierra el P. Minguella las malas disertaciones de De la Fuente, empeñado en hacer aragonés a San Millán. En esos estudios el P. Minguella prueba que San Millán fué anacoreta, sacerdote y abad; lo que deja indeterminado es la Regla monástica que ese Santo siguió al fin de su vida en su monasterio dúplice de monjes y monjas.

### ¿EN QUE LUGAR VIVIO SAN MILLAN?

Prescindiendo de la controversia acalorada sobre la patria de San Millán (2), que unos le hacen oriundo de Rioja y otros de Aragón, está claro que Mons *distertius* (3), *castellum bilibium* (4) Cantabria (5), Amaya (6), todo eso está cercano a la Rioja y aboga por ella y no por Aragón, y todos esos lugares estaban en *Cantabria*, y los otros, cerca de Calatayud, eran no de Cantabria, sino de Celtiberia.

San Braulio dice que a San Millán le ordenó de sacerdote el Obispo de Zarazona, *eius guippe erat in dioecesi*. La Rioja por aquellos tiempos pertenecía al Obispado de Tarazona, lo cual se colige del IX Concilio de Toledo (675): «Tirazona teneat de Spargas usque ad Plantam, et de Monte Alto usque

(2) Gliffier, *Analecta Bolandiana*, t. 51 (1933), pp. 293-317.

(3) El monte Distercio está en la sierra de la Demanda, *Analecta Bolandiana*, tomo 21 (1902), p. 40. «La légende de sainte Potamienne».

(4) **Bilibium Castrum**. Bilibio. Madoz, t. IV, p. 341. Risco bastante elevado y casi inaccesible. A la derecha del río Ebro, a corta distancia de Haro y de Salinillas, y forma con otro, llamado Buradón, que está en la parte opuesta, la gran boca por donde el Ebro sale a las llanuras de la Rioja, por cuya circunstancia ambos peñascos son conocidos con el nombre de Concha del Ebro.

(5) El cerro de Cantabria, según Madoz, *Diccionario Geográfico*, t. X, p. 35, está a un tiro de bala más bajo de Logroño y sobre la margen izquierda del río Ebro, con vestigios de población antigua.

(6) Amaya. La Peña Amaya está al Norte de Melgar de Fernamental y allí existió antiguamente una ciudad que destruyó Leovigildo.

ad Milesam». Ese Monte Alto es el San Llorente, el más alto de toda España, y en sus faldas están, de un lado, el Monasterio de la Cogolla, y del otro, el de Valvanera.

El P. Serrano, en *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid 1930, páginas XXIII, dice que el documento que él allí cita resuelve definitivamente el problema de la verdadera situación de Parparinos, de que se habla en la Vida de San Millán (capítulo XVIII). El documento es del año 1074, del rey Sancho de Navarra al Monasterio de Valvanera: «in parte de Okon, qui est in Parpadinas o Parpalines» (pág. 25, lín. 13). El año 920 García de Navarra devuelve al Monasterio de San Millán la Villa de Buengas en Parparinas, que un senador entregó en otro tiempo al mismo Santo, y así se prueba manifiestamente que San Millán de Suso es el lugar donde estaba sepultado el Millán biografiado por San Braulio. Allí también se habla de Parparines o Pipaona, aldea de *Ocón*, pueblo del partido judicial de Arnedo, actual provincia de Logroño, en el valle de Ocón. En ese mismo documento se habla también de Pazuegos, fortaleza inmediata a San Millán de la Cogolla, que fortificó el obispo Sancho en 869.

### ¿QUE FUE SAN MILLAN?

Nadie duda de que fue sacerdote, pues bien claro lo dice San Braulio, su biógrafo. Todos admiten que fue monje, así lo dice también San Ildefonso, quien, hablando de San Braulio, afirma que: «*scripsit vitam AEmiliani cuiusdam monachi*». Ahora, ¿qué clase de monje fué? ¿Y fué también Superior de religiosos, o sea Abad?

Es curioso lo que dice el P. Serrano: «Su deficiente ciencia eclesiástica... y sus escasas dotes administrativas, acompañadas de cierta prodigalidad cristiana en favor de los pobres...». Aquí el P. Luciano se olvida de la ciencia infusa con que Dios favorece a sus santos y del *doctrines gratia copiosus*, que dice San Braulio.

«Varios sacerdotes de las cercanías (sigue diciendo el P. Serrano) tenían frecuentes entrevistas con él; alguno moraba en su compañía y muchos se acercaban a su soledad en demanda de santificación para sus almas y alivio de sus enfermedades.»

«Los milagros obrados por el Santo solitario excitaban también el entusiasmo de toda la comarca. Varias doncellas ansiosas de virtud se congregaron cerca de su oratorio, donde, viviendo en comunidad, eran atendidas espiritualmente por el santo sacerdote.»

«Muerto el Santo, y sepultados sus restos en el oratorio de Suso, comenzó inmediatamente el culto eclesiástico en su honor. En consecuencia,

se constituyó en el oratorio un *cabildo de clérigos de vida monasterial*, que atendía de continuo a los oficios eclesiásticos y también a las muchedumbres que de toda la comarca peregrinaban a venerar las reliquias del Santo.»

Hacen reír los esfuerzos inauditos del P. Serrano por no querer reconocer y declarar sencillamente que San Millán fué Abad de unos monjes que se habían reunido bajo su dirección espiritual.

¡*Cabildo de clérigos de vida monasterial!* Pues que confiese paladinamente que eso equivale a *monasterio* y *monjes*. Llegado ya el tiempo de su muerte, nos dice San Braulio que San Millán *acersivit santissimum Asellum presbyterum cum quo habeba collegium*, y un poquito más adelante sigue diciendo San Braulio que llevaron a enterrar el cuerpo de San Millán *cum multo religiosorum obsequio* (7). *Collegium* es lo mismo que monasterio, como se puede ver en San Eulogio y otros escritores de la Edad Media. *Y multo religiosorum obsequio* equivale a muchos religiosos. Luego el que preside a muchos religiosos y tiene un monasterio, ¿qué es? Pues, sencillamente, un Abad, como se llama aún hoy día, en el siglo XX, al Superior de monjes que no sean frailes.

Todo esto se confirma con la carta al prólogo a la Vida del Santo que pone de introducción San Braulio. Allí se habla del venerable *Abad Citonato* (que fué el inmediato sucesor de San Millán) al frente de aquellos monjes y monjas, porque era monasterio dúplice, como se usó por muchos siglos en España. Luego, si Citonato ya es llamado Abad por San Braulio, ¿por qué San Millán no ha de llevar ese mismo título, siendo su inmediato antecesor?

Si Frominiano, presbítero, hermano de San Braulio, fué también uno de los primeros Abades de la Cogolla y del cual se habla en la referida carta, ¿por qué San Millán sería el único que no lo fuera?

Así, pues, San Millán no sólo fué presbítero, sino monje y abad. Con esto ya no nos queda más que una incógnita.

#### ¿QUE REGLA SIGUIO ESE SANTO ABAD?

La tradición dice que la de San Benito. Procuremos indagarlo.

El primer documento del cartulario de San Millán es del año 759 y en él se habla de la *Regula sancta*, que por antonomasia era así tenida y llamada la de San Benito.

Otro documento, del año 863, repite *in Regula Sancta*, y, además, *coram Deo et sanctis eius*. Esta frase está sacada literalmente de la Regla

(7) In illo etenim Congregationis collegio (Leyre) quod pene centenarium numerum excedebat (S. Eulogio a...ilesindo, obispo de Pamplona).

de San Benito; luego en esa época ya se conocía esa Regla en la Cogolla.

El P. Yepes dice que leyó una inscripción en el sarcófago del Santo del Monasterio de Suso que, en letras góticas, decía: «*Sanctus AEmihanus monachus et Abbas sub regula Sancti Benedicti obiit era 612*».

Yo mismo he demostrado en el *Mensageiro de San Bento* (año 1949, páginas 99-101) que los santos visigodos conocieron en España la Regla de San Benito mucho antes de la venida de los moros y esos mismos santos tienen en sus escritos muchas frases de San Benito, lo que indica que conocían admirablemente la Regla benedictina y estaban encariñados con ella, porque era la más discreta y suave de todas.

En el capítulo XX de la Vida de San *Millán* se cuenta que un día dió este Santo a un pobre *las mangas de su túnica*, porque no tenía otra cosa con que socorrerlo. Si esas mangas son las anchas que usan los benedictinos, se comprende le sirvieran de algo al pobre; pero unas estrechas, ¿de qué le valdrán?

El P. Justo Pérez de Urbel dice en «Los monjes españoles de la Edad Media» (tomo II, pág. 334): «Los Diálogos de San Gregorio eran conocidos en España al menos en la primera mitad del siglo VII En cuanto a la Regla de San Benito, ya hemos podido advertir su presencia en el Codex Regularum y en muchos escritos del siglo VI en adelante. Hay, pues, huellas claras, innegables, de que la España visigoda conoció la Regla Benedictina».

Finalmente, entre los primeros abades de San Millán de la Cogolla hay que colocar a Juan y Frominiano, hermanos del mismo San Braulio, igualmente que a su hermana Pomponia hay que tenerla por abadesa de aquellas monjas que servían a San Millán en su ancianidad, cuya anterior abadesa, Potamia, había dado a San Braulio tantos pormenores de la vida de San Millán, el Santo más célebre del Reino de Navarra.

Anastasio TORIBIOS RAMOS

Monje Benedictino de Leyre